

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 10/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Enero de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular

Lic. Carlos Paisan –Suplente (en reemplazo de José Luis Corrochano, miembro titular, por encontrarse excluido por estar vinculado al proceso licitatorio)

Cdor. Diego BECERRA - Suplente (en reemplazo del Cdor. Alexis Ferreyra, miembro titular, por encontrarse de licencia)

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2022-106824037-APN-SSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.

Número: 29/2022

Modalidad: Llave en mano.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Remodelación Integral de Local Sanitario y Reparación de Foco de Humedad Farmacia IOSFA Corrientes”

1. Antecedentes:

Que la Unidad de Obras e Infraestructura dependiente de la Subgerencia de Servicios Generales, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro 32/2022, solicita la “Remodelación integral de Local

sanitario y reparación de foco de humedad Farmacia IOSFA Corrientes” (CD-2022- 108513993-APN-SSG#IOSFA).

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme Solicitud de Gasto Nro. 2022007444 el gasto estimado asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES CON 00/100 (\$10.000.000,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6, Memoria Descriptiva Nro 28/2022, Anexos 1 al 4 y Planos (IF-2022-111660519-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante ME-2022-120719834-APN-SGAJ#IOSFA relativo a la subsanación de las observaciones vertidas en el Dictamen Jurídico IF2022-117089557-APN-SGAJ#IOSFA, del 01/11/2022, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

EL GERENTE DE PLANEAMIENTO, AUDITORÍA, CONTROL Y MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2022-59-APN-GPACYM#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública, EX-2022-106824037-APN-SSG#IOSFA, para “Remodelación Integral de Local Sanitario y Reparación de Foco de Humedad Farmacia IOSFA Corrientes”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Página web del IOSFA y B.O.R.A. los días 28 y 29 de noviembre 2022.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 21 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2022-139744431-APN-SCC#IOSFA). Se presenta UNA (1) oferta por:

1. PARODI ADOLFO GUSTAVO

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) la Unidad de Obra e Infraestructura, realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente en CD-2023-00361127-APN-SSG#IOSFA, del cual surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- Parodi Adolfo Gustavo: NO CUMPLE con la totalidad de recaudos solicitados por la Unidad requirente. De conformidad a la MD Nro. 28/22, el oferente no ha dado cumplimiento con los puntos 2.1, 2.2 y 4 del Anexo 2.

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- Parodi Adolfo Gustavo: NO CUMPLE con lo requerido, posee deuda impositiva y previsional y no se encuentra inscripto en R-PROV o SIPRO.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que informe el estado de deuda impositiva y previsional, que informe el estado de inscripción en el R-PROV o SIPRO, y que intime al oferente PARODI ADOLFO GUSTAVO a presentar la documentación subsanable prevista en el art 13 del PByCP.

La respuesta de la solicitud fue informada en CD-2023-03298509-APN-SCC#IOSFA, CD-2023-03300750-APN-SCC#IOSFA y ACTA-2023-03220158-APN-SCC#IOSFA.

La Subgerencia de Servicios Generales realiza un informe técnico definitivo en CD-2023-04498911-APN-SSG#IOSFA, donde informa que el oferente PARODI ADOLFO GUSTAVO ha dado cumplimiento con la totalidad de recaudos solicitados.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- El oferente Parodi Adolfo Gustavo, no posee deuda tributaria, de acuerdo a lo observado en CD-2023-03300750-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- El oferente Parodi Adolfo Gustavo, cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), el oferente tiene fecha Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2023-03220158-APN-SCC#IOSFA.

1	PARODI ADOLFO GUSTAVO	09-01-2023	R-PROV
---	-----------------------	------------	--------

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- El oferente Parodi Adolfo Gustavo, no registra sanciones, de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2022-139766406-APN-SCC#IOSFA.

3. Calificaciones: De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	PARODI ADOLFO GUSTAVO	CUMPLE	CUMPLE

4. Orden de Mérito: Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto de la presente Licitación de acuerdo a la oferta presentada en CD-2022-139763119-APN-SCC#IOSFA, y en la Solicitud de Compra Normal Nro. 32/2022.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

4.1 Declarar admisible la oferta del oferente N°1 PARODI ADOLFO GUSTAVO por ser técnica y administrativamente admisible.

4.2 Declarar Orden de Mérito N°1 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente **N°1 PARODI ADOLFO GUSTAVO**, por el importe total de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 03/100 (\$12.259.957,03).

5. Informe de Recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

- a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4.1 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.
- b) Declarar desierto por falta de ofertas el orden de mérito 2 y 3.
- c) Solicitar la intervención de la Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) debido a que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado de adjudicación.

6. Notificación: En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 09 horas del día 17 de Enero de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N° 10-2023 LU 29-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.